



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO 220.997	(10) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION 17.5.76	

MODELO DE UTILIDAD

220.997

21- MAR. 1977

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A 17 B
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN MODULO PARA LA CONSTRUCCION DE ENSERES DOMESTICOS.

(71) SOLICITANTE (S) DON EUGENIO GINES ESPARZA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Miguel Catala Tormo, 17 VALENCIA

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES) El mismo solicitante

(74) REPRESENTANTE DON BERNARDO UNGRIA GOIBURU.
--

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimiento
tos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defin
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).

1 La presente invención, según se expresa en el
enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un mó-
dulo para la construcción de enseres domésticos, que en -
realidad es la síntesis de un estudio para módulos de zo-
5 nas de estar y de convivencia, basado en un sistema inte-
gral del mueble y complementos en la arquitectura actual.

El objetivo del presente Modelo de Utilidad no
ha sido enfocado directamente a un diseño, ya que la preo-
cupación al plantear el tema, era la de resolver un nuevo
10 concepto de estar. Por lo tanto, el diseño es consecuencia
de esta preocupación.

En realidad, la finalidad del estudio que ha mo-
tivado la fabricación del módulo que la invención propone
es hacer compatible el binomio estar-vivienda, dándole una
15 flexibilidad que actualmente no posee: problema de espacio.

Básicamente, el módulo para la construcción de -
enseres domésticos a que se refiere la presente memoria,
está constituido mediante dos planos cuadrangulares dispues-
tos en ángulo diedro y cerrados lateralmente por dos pla-
20 nos triangulares, todo ello integrando un cuerpo hueco que
incorpora en su interior complementos que convierten al ci-
tado módulo en un enser doméstico, siendo tales módulos -
acoplables dos a dos, para originar una estructura prismáti-
ca cuadrangular o cúbica.

25 Otra característica original y ventajosa del mó-
dulo que se describe radica en el hecho de que tal módulo
presenta, en la cara externa de uno de sus planos cuadran-
gulares, medios de anclaje a un soporte de sustentación de
dicho módulo.

30 Otra característica destacada del módulo que nos

1 ocupa consiste en que presenta un plano operativamente -
dispuesto sobre el hueco originado por los mencionados pla-
nos cuadrangulares dispuestos en ángulo diedro y los pla-
nos laterales triangulares, presentando el plano citado en
5 primer lugar o plano de cierre, escotaduras o bien orifi-
cios de anclaje.

Para que se comprendan más fácilmente las ca-
racterísticas del módulo para la construcción de enseres
domésticos que nos ocupa, se acompaña a la presente memo-
10 ria descriptiva, formando parte integrante de la misma,
un juego de planos donde se representa lo siguiente:

Figura 1ª.- Corresponde esquemáticamente a una
vista en alzado de una pareja de módulos obtenidos de --
acuerdo con las características de la primera reivindica-
15 ción. Esta pareja de módulos, tal como ilustra la Figura
que se comenta, se hallan acoplados entre sí y con respec-
to a un módulo base integrado por tres planos dispuestos
ortogonalmente entre sí. En esta misma Figura puede obser-
varse mediante línea discontinua los complementos que se -
20 ubican en los repetidos módulos.

Figura 2ª.- Representa esquemáticamente una vis-
ta general de las partes integrantes del módulo que consti-
tuye el objeto de la presente invención. En esta ilustra-
ción puede observarse superiormente el módulo base, y a -
25 continuación la pareja de módulos propiamente dichos en cu-
yo interior pueden acoplarse los complementos a que ante-
riormente hacíamos alusión.

Figura 3ª.- Esta ilustración refleja la forma en
que los módulos se han convertido en un enser doméstico por
30 la original disposición en su interior de los complementos.

1 Asimismo, en esta ilustración puede observarse a la izquierda el soporte de sustentación para los citados módulos - cuando estos se encuentran relacionados entre sí tal y como se ilustra en la Figura 1ª.

5 Figura 4ª.- Corresponde a una vista en perspectiva de una serie de módulos apilados formando una composición estética de creación ambiental. Obsérvese como los mencionados módulos se encuentran adaptados entre sí de tal forma que los mismos o cada uno de ellos determinan una estructura prismática cuadrangular o cúbica.

10 Figura 5ª.- Esta ilustración es relativa a otra vista en perspectiva de una serie de módulos relacionados entre sí de tal forma que dan lugar a un tipo de agrupación de las múltiples que pueden obtenerse con los módulos en cuestión. En este caso, los referidos módulos adoptan la forma de una pareja de sillones; así como un elemento cúbico en funciones de mesa de rinconera.

15 Figura 6.- Corresponde a una vista en planta superior del conjunto o agrupación ilustrado en la figura anterior. En esta ilustración se muestra asimismo el alzado de los componentes de la anteriormente citada mesa de rinconera.

20 Figuras 7ª, 8ª y 9ª.- Este conjunto de ilustraciones tiene por objeto mostrar otros tipos de agrupaciones que se originan mediante la combinación y disposición entre sí de los módulos que nos ocupan. Así, puede observarse como con los referidos módulos pueden formarse sillones o sofás de diferentes configuraciones, combinándose con todos ellos mesas de rinconera o de centro que se obtienen con la colaboración de los soportes de sustentación que envuelven o circun-

25

30

1 cundan a los módulos acoplados entre sí.

5 Figura 10ª.- Esta ilustración refleja esquemáticamente y en perspectiva un conjunto de módulos estructurados de acuerdo con lo que hasta aquí se ha expuesto. La parte superior de esta figura muestra una pareja de módulos perfectamente acoplada entre sí y otra en posición previa de dicho acoplamiento, localizándose por debajo y mediante sendas parejas de módulos ya perfectamente acopladas entre sí y aptas para ubicarse en el contenedor que ilustra la parte inferior de esta figura.

10 Figura 11ª.- Esta ilustración, al igual que la anterior, se refiere a una vista en perspectiva de una serie de módulos, de distintos tamaños, aunque de idéntica configuración, en posiciones previas a sus respectivos acoplamientos, ilustrándose inferiormente las cajas o contenedores de dichos módulos, así como el contenedor general para todas las piezas citadas.

15 Figura 12ª.- Esquemáticamente, esta figura presenta en perspectiva un tipo de composición basado en el acoplamiento mutuo entre los módulos y contenedores reflejados en las dos figuras anteriores.

20 Por último, la Figura 13 refleja también en perspectiva otro ejemplo de aplicación práctica de los módulos ilustrados en las Figuras 10 y 11.

25 De acuerdo con lo que se ha dicho y como puede comprobarse, el módulo para la construcción de enseres domésticos a que se refiere la presente memoria, se ha caracterizado esencialmente por constituirse mediante dos planos cuadrangulares 1 dispuestos en ángulo diedro 2 y cerrados lateralmente por dos planos triangulares 3. Esta estructura

30

1 da como resultado la formación de un cuerpo hueco que incor-
pora en su interior complementos 4 y 5 que convierten al ci-
tado módulo en un enser doméstico, siendo tales módulos -
acoplables dos a dos al objeto de originar una estructura
5 prismática cuadrangular o cúbica 6.

Estos módulos presentan la particularidad de dis-
poner en la cara externa de al menos uno de los planos cua-
drangulares 1, medios de anclaje a un soporte 7 de sustenta-
ción de los módulos. Aunque en los dibujos adjuntos no se
10 ha indicado el mencionado medio de anclaje, todo ello en vir-
tud de la representación esquemática que de dichos dibujos
se ha efectuado, tal medio de anclaje vendrá representado -
por cualquier sistema idóneo que cumpla a la perfección el
fín que se propone.

15 Por otra parte, los módulos obtenidos de acuerdo
con las características mencionadas pueden ir provistos de
un plano operativamente dispuesto sobre el hueco originado
por los planos cuadrangulares 1 y los laterales triangulares
3, disponiendo asimismo este plano de cierre de escotaduras
20 o bien de orificios de anclaje.

En virtud de las características de los módulos -
que se han expuestos en el transcurso de esta memoria descrip-
tiva, pueden formarse enseres domésticos de muy diversas -
formas y aplicaciones, tales como por ejemplo la que aparece
25 representada en la figura 3ª, es decir, una pareja de sillones
donde la estructura estable viene representada por los
módulos propiamente dichos y las zonas de asiento y respaldo
por los complementos 4 y 5. En este caso concreto, el sopor-
te de sustentación 7 viene a determinar una mesa de servicio
30 para los mencionados sillones.

1 En el caso de la Figura 5ª, los sillones se ha-
llan dispuestos de tal manera que entre los mismos queda
definido un espacio cuadrangular que está ocupado por una
estructura prismática cuadrangular o cúbica que es conse-
5 cuencia del acoplamiento de dos módulos entre sí, Esta es-
tructura prismática cuadrangular o cúbica, en este caso,
actuará en funciones de mesa de rinconera 8.

10 En la Figura 6ª, concretamente, la disposición
o conformación del enser doméstico ilustrado en la Figura
5ª se observa perfectamente que viene determinado por la
mencionada mesa rinconera 8 y dos sillones 9 dispuestos an-
gularmente entre sí. La ilustración superior correspondien-
te también a esta figura 6ª refleja perfectamente como la
repetida mesa rinconera 8 es consecuencia del acoplamien-
15 to de dos módulos y su posterior encaje o empotramiento en
el soporte de sustentación que se referencia con 7.

20 Variantes de realización en base a la disposición
ilustrada en la Figura 5ª, se observan perfectamente en la
Figura 7, 8 y 9. En efecto, obsérvese como tomando como ba-
se mesas de rinconera 8 y sillones 9 tienen lugar otras --
disposiciones donde se incluyen unas mesas de centro 10.
Estas mesas de centro 10, al igual que como sucede para las
mesas de esquina o rinconera 8, vienen determinadas por la
asociación mutua de sendos elementos modulares encajados
25 en sus correspondientes soportes de anclaje 7. En cada una
de estas últimas tres figuras puede detectarse perfectamen-
te como los conjuntos formativos de las citadas mesas 8 y
10 pueden constituir apilaciones al objeto de formar compo-
siciones estéticas de creación ambiental, tal como ilustra
30 la Figura 4ª.

1 Haciendo referencia nuevamente a la Figura 10a,
y asimismo a la Figura 11a, se observa que los módulos en
cuestión pueden formarse tomando como base un rectángulo,
sin que por ello varíe la esencia de la invención en vir-
5 tud de que en este caso también se origina un hueco defini-
do por los mencionados planos rectangulares y los triangu-
lares referenciados con 3. En este caso, los módulos de
planos rectangulares se acoplan entre sí formando sendos
conjuntos perfectamente apilables entre sí y encajables en
10 un contenedor 11.

 En el caso de la Figura 11, los referidos módulos
que asimismo toman como base un rectángulo, presentan la
particularidad de disponer un único elemento de enlace en-
tre los planos laterales y triangulares 3, siendo capaces
15 de conservar esta estructura inalterable en el caso de que
los mencionados planos rectangulares vengan determinados
por planos cuadrangulares, tal y como se detecta en la par-
te superior de esta figura 11a. En cualquier caso, los mó-
dulos ilustrados en la figura que ahora comentamos también
20 son capaces de acoplarse entre sí para quedar alojados en
unos contenedores 12 que, a su vez, irán alojados en un
contenedor general 11 de iguales características que el re-
ferenciado de idéntica forma en la figura 10a.

 Con los módulos a que ultimamente hemos hecho alusión,
25 es decir, con los módulos que utilizan para su conformación
planos rectangulares, pueden originarse otro tipo de compo-
siciones, tales como las ilustradas en las figuras 12 y 13.
En estas figuras las composiciones se refieren a dos tipos
de estanterías, que se vinculan bien a un paramento o a -
30 una estructura metálica como es el caso de la figura 13.

1 No obstante, en ambos casos las mencionadas estanterías,
que se referencian con 13 y 14 respectivamente, son conse-
cuencia de la original y diversidad de formas en que los
5 módulos se acoplan entre sí, determinando en ambos casos
anaqueles o repisas, así como recintos cerrados para la -
ubicación de objetos diversos.

No se considera necesario hacer más extensa es-
ta descripción para que cualquier persona experta en la -
materia comprenda perfectamente cual es la idea que se de-
10 sea registrar, así como las ventajas que de su realización
industrial han de derivarse.

Por todo ello y para evitar posibles imitaciones
se presenta esta solicitud pidiendo la explotación exclu-
siva de la idea descrita, de acuerdo con las consideracio-
15 nes y puntos que se desean reivindicar y que se concretan
en las páginas siguientes.

20

25

30

1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:

1

1. MÓDULO PARA LA CONSTRUCCION DE ENSERES DOMESTICOS, caracterizado esencialmente por estar constituido mediante dos planos cuadrangulares dispuestos en ángulo diedro y cerrados lateralmente por dos planos triangulares, integrando un cuerpo hueco que incorpora en su interior complementos que convierten el citado módulo de un enser doméstico, siendo dichos módulos acoplables dos a dos para originar una estructura prismática cuadrangular o cúbica.

5

10

2. MÓDULO PARA LA CONSTRUCCION DE ENSERES DOMESTICOS, según reivindicación anterior, caracterizado porque el módulo presenta, en la cara externa de uno de sus planos cuadrangulares, medios de anclaje a un soporte de sustentación del módulo.

15

3. MÓDULO PARA LA CONSTRUCCION DE ENSERES DOMESTICOS, según la reivindicación 1ª y 2ª, caracterizado porque el módulo presenta un plano operativamente dispuesto sobre el hueco originado por los planos cuadrangulares dispuestos en ángulo diedro y los planos laterales triangulares presentando dicho plano de cierre escotaduras y/u orificios de anclaje.

20

4. Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: MÓDULO PARA LA CONSTRUCCION DE ENSERES DOMESTICOS.

25

30

1 Todo conforme queda descrito y reivindicado
en la presente memoria descriptiva que consta de trece pá-
ginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

5 Madrid, 17 de Mayo 1976
 BERNARDO UNGRIA
 p.p.



10

15

20

25

30

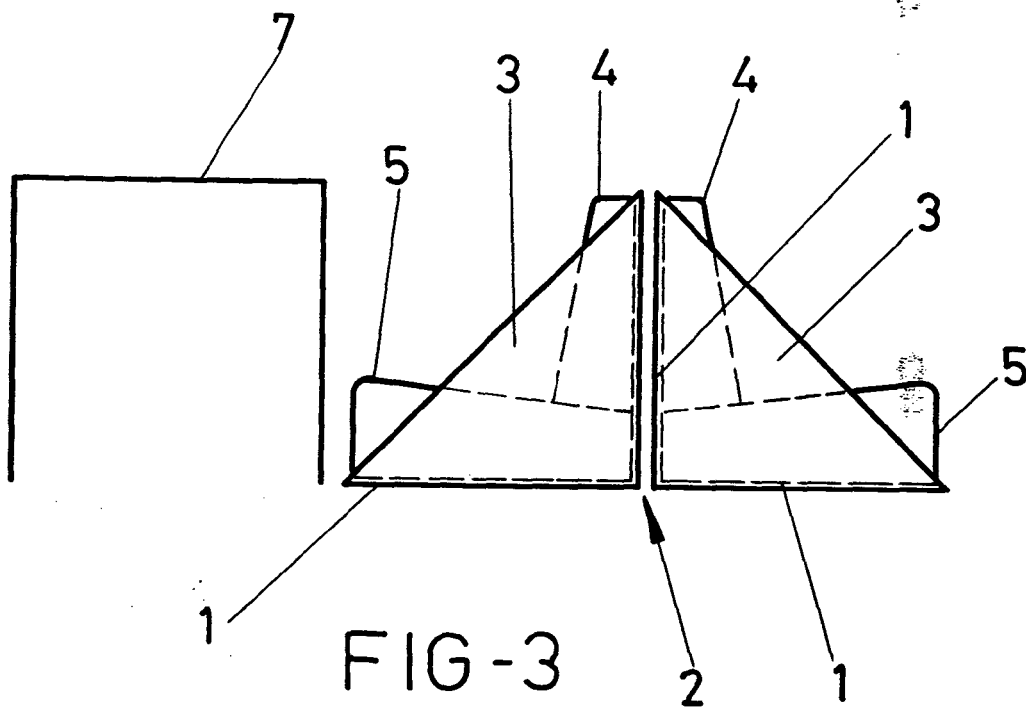


FIG-3

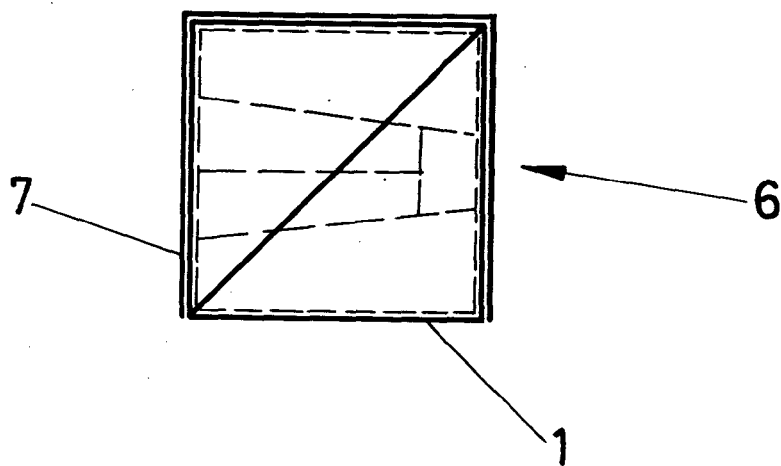


FIG-1

ESCALA VARIABLE

Madrid, 17 de Mayo de 1976

BERNARDO UNGRIA

P. P.

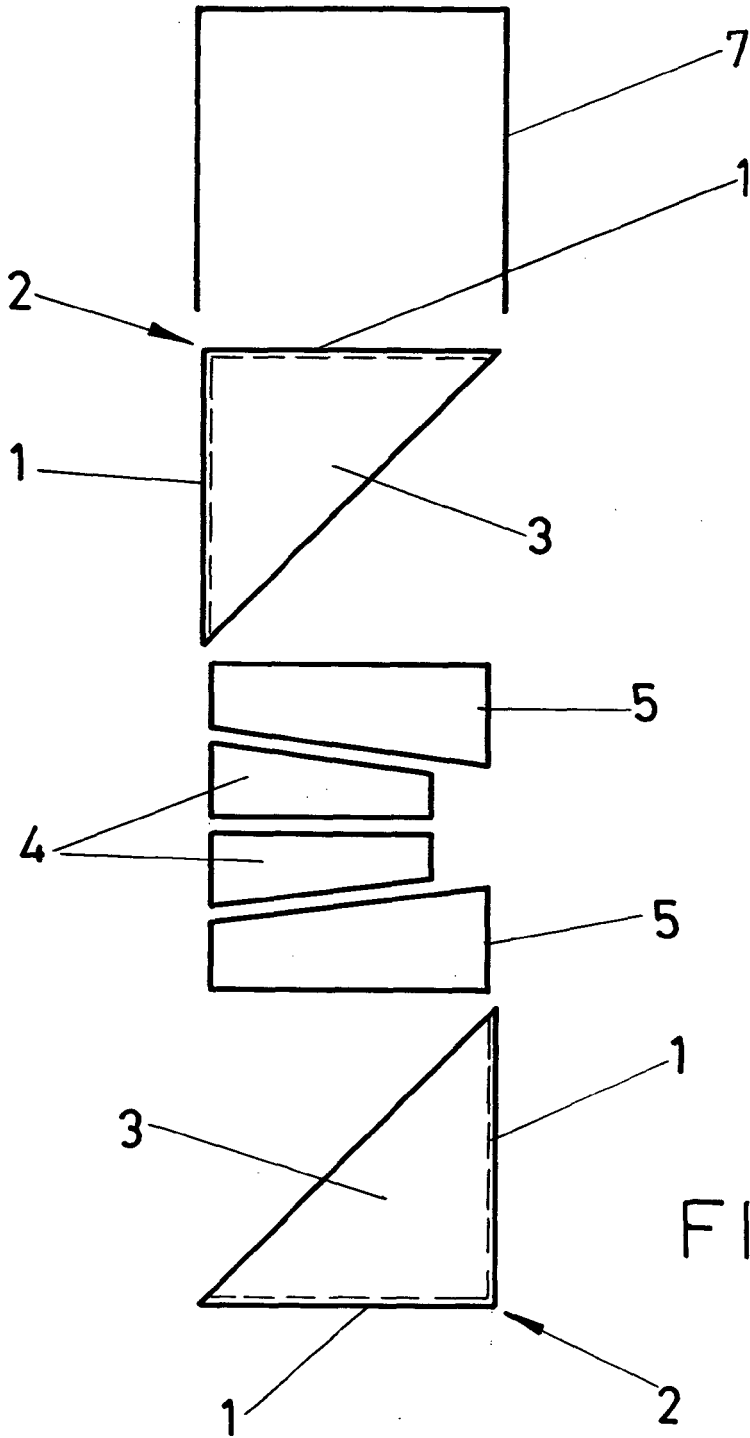


FIG-2

ESCALA VARIABLE

Madrid, 17 de Mayo de 1976

BERNARDO UNGRIA

P. P.

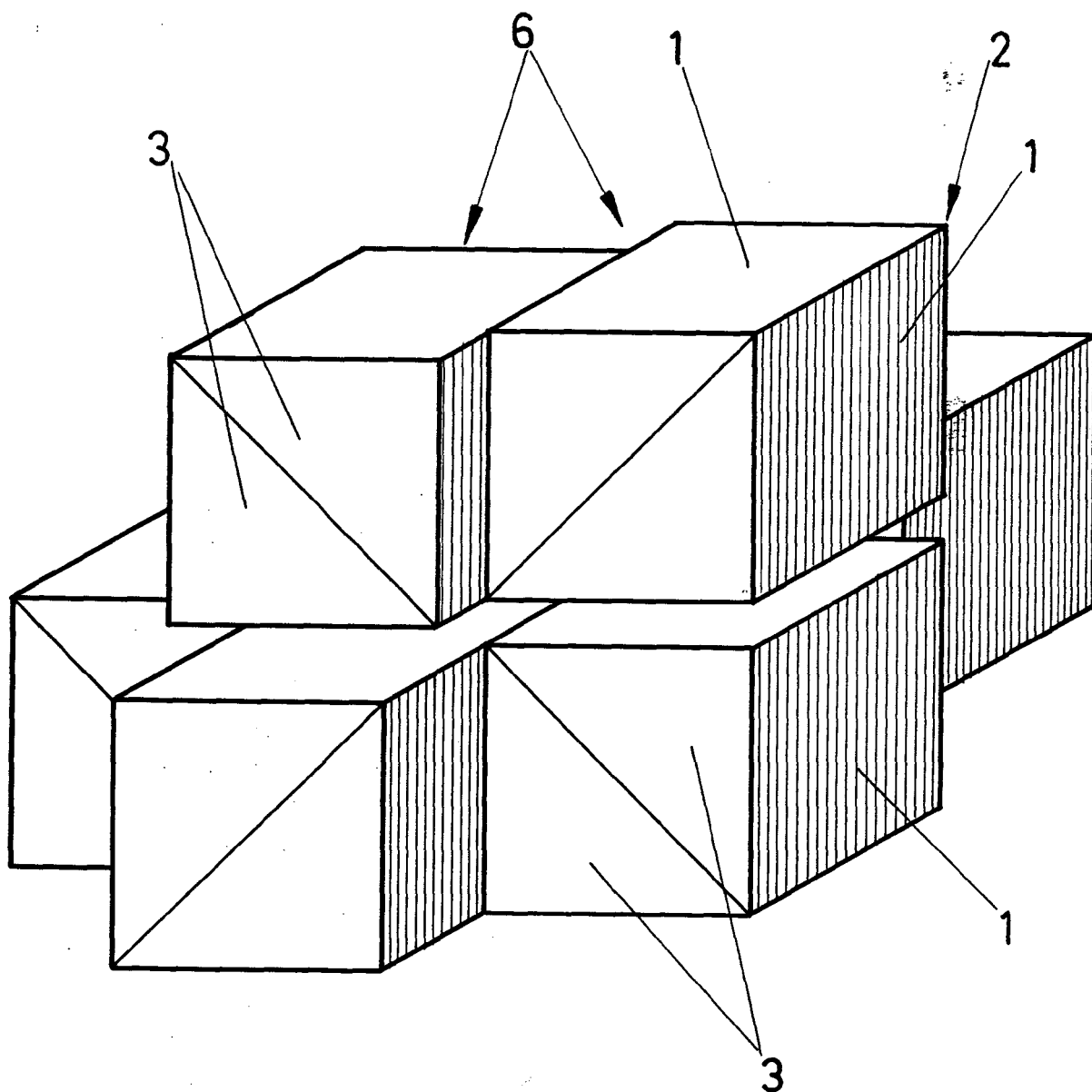


FIG-4

ESCALA VARIABLE

Madrid, 17 de Mayo de 1976

BERNARDO UNGRIA

P. P.

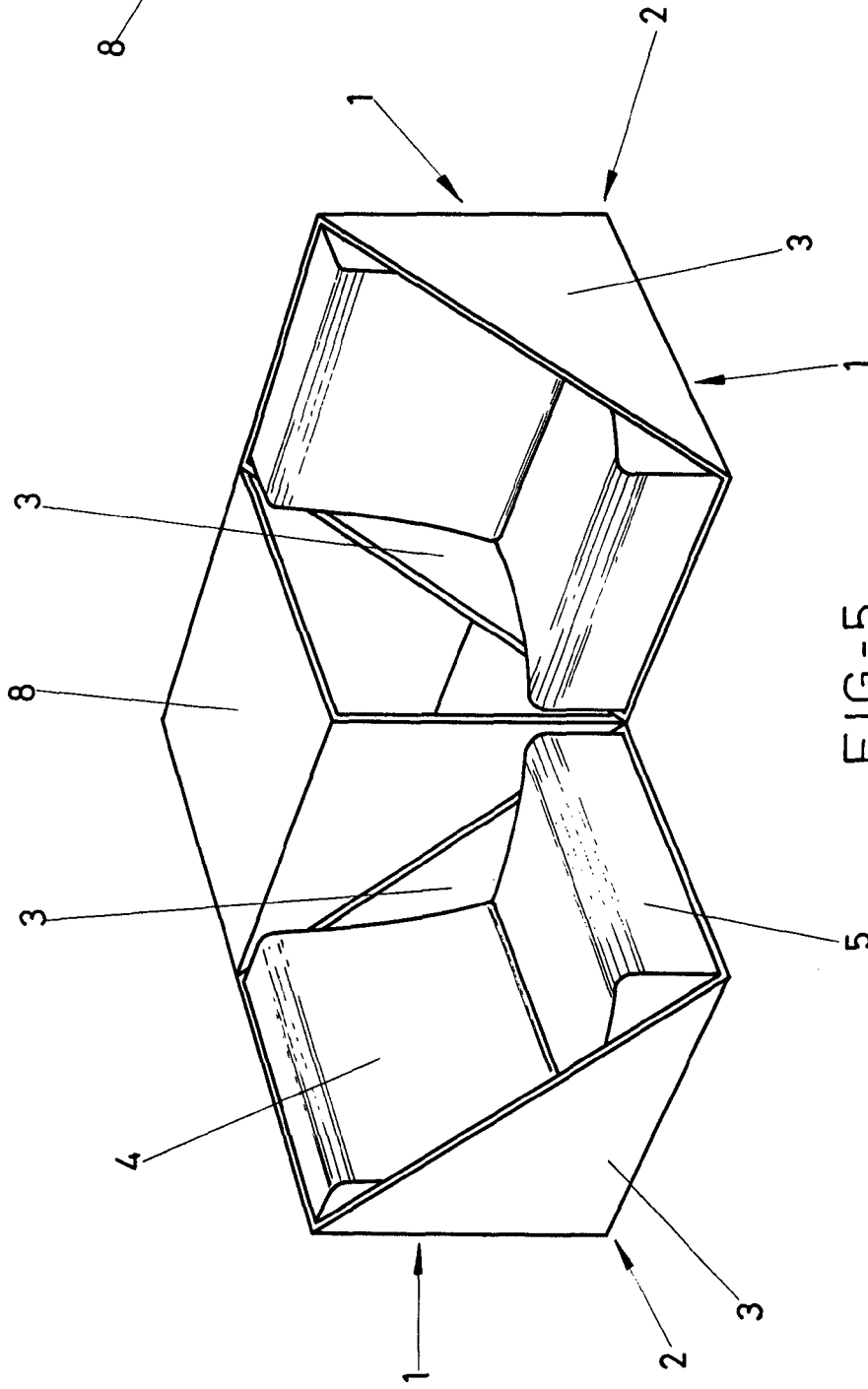


FIG-5

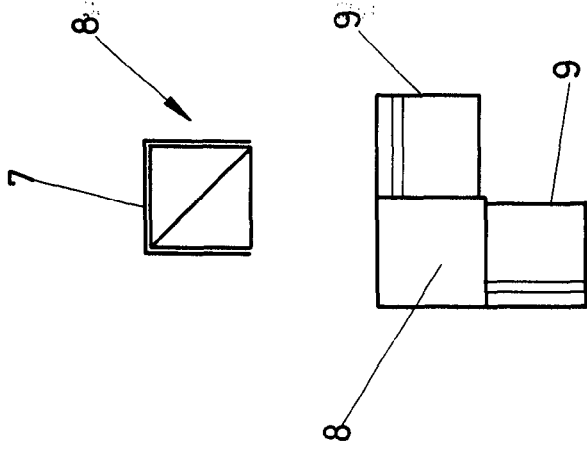


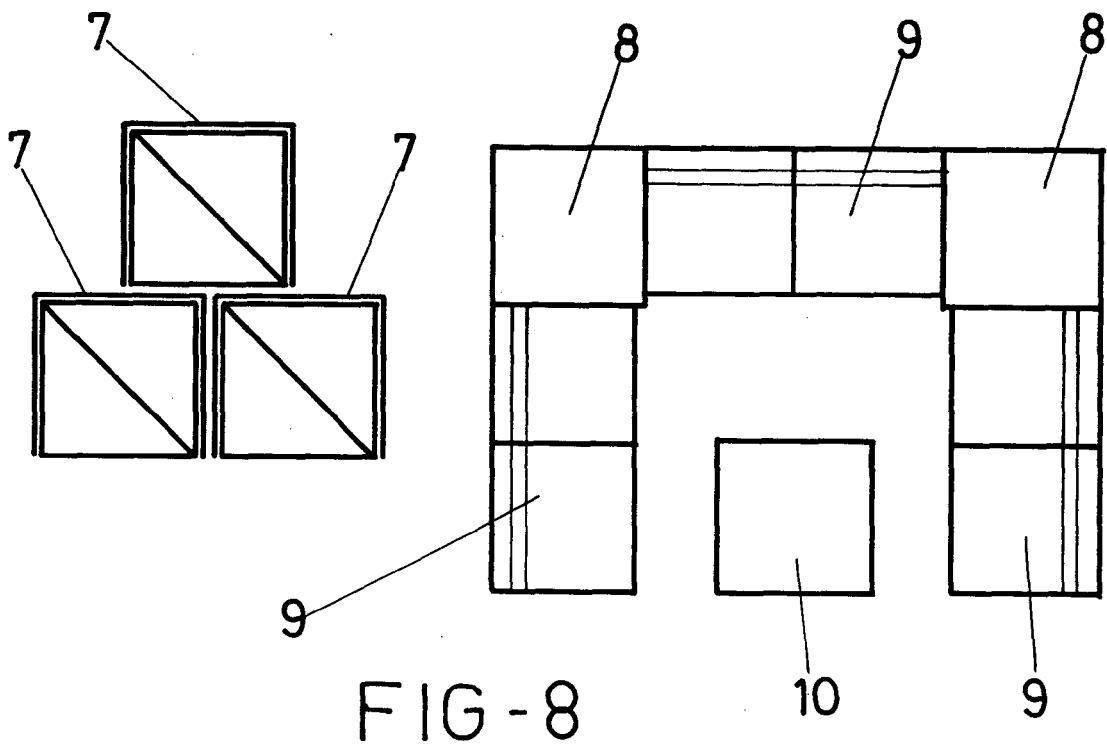
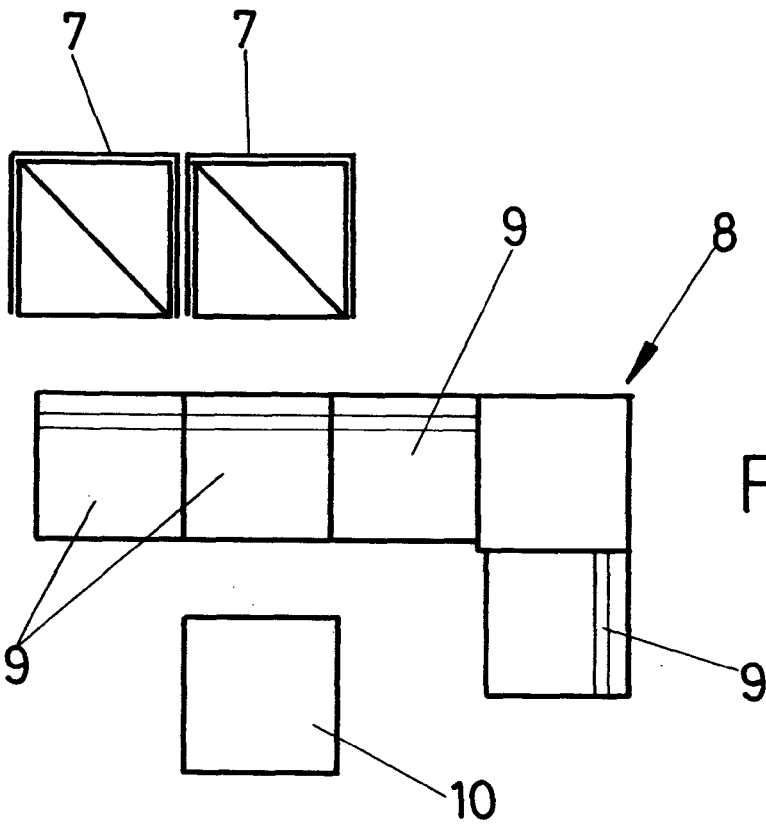
FIG-6

ESCALA VARIABLE

Madrid, 17 de Mayo de 1976

BERNARDO UNGRIA

P. P.



ESCALA VARIABLE

Madrid, 17 de Mayo de 1976

BERNARDO UNGRIA

P. P.

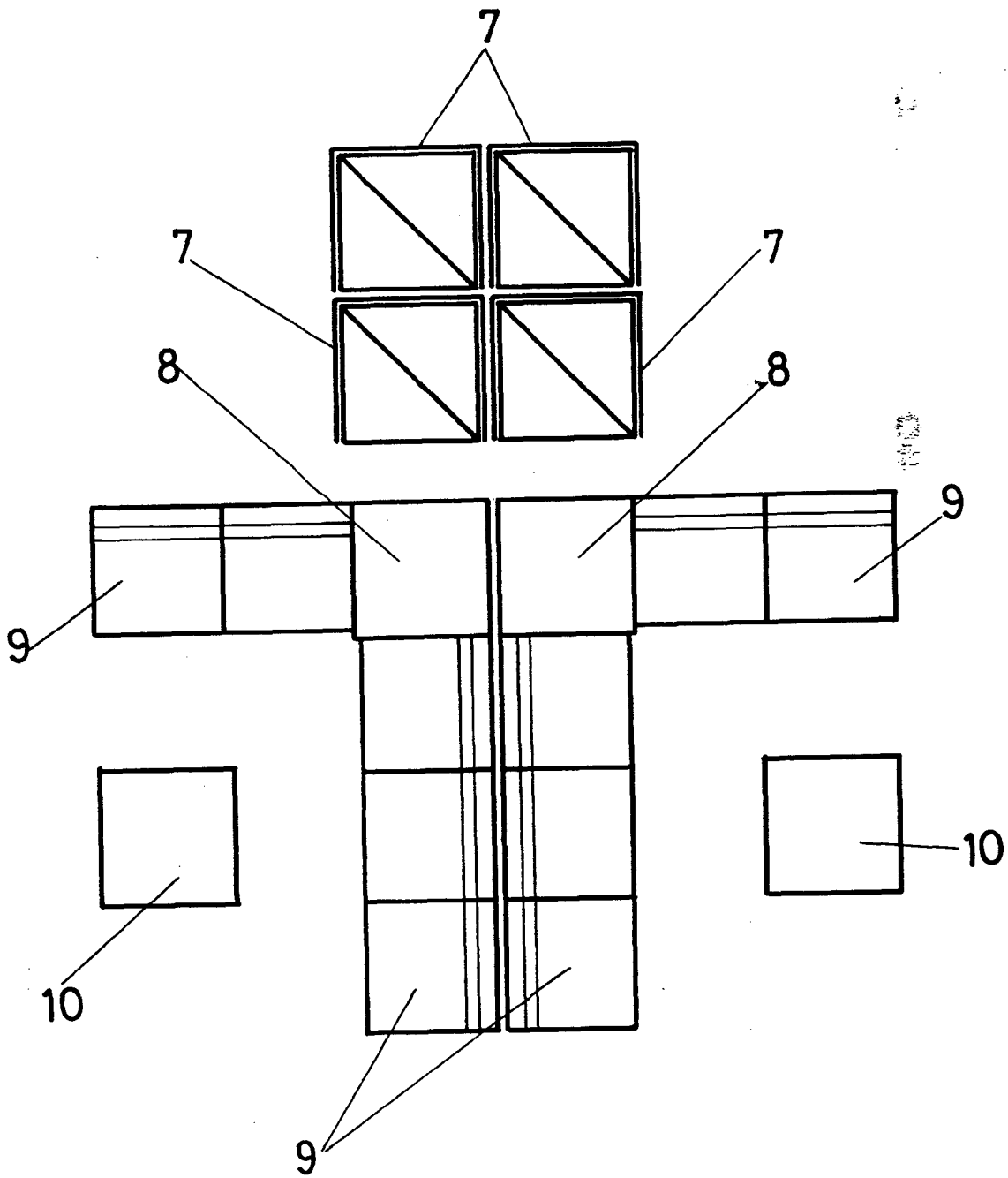


FIG-9

ESCALA VARIABLE

Madrid, 17 de Mayo de 1976

BERNARDO UNGRIA

p. p.

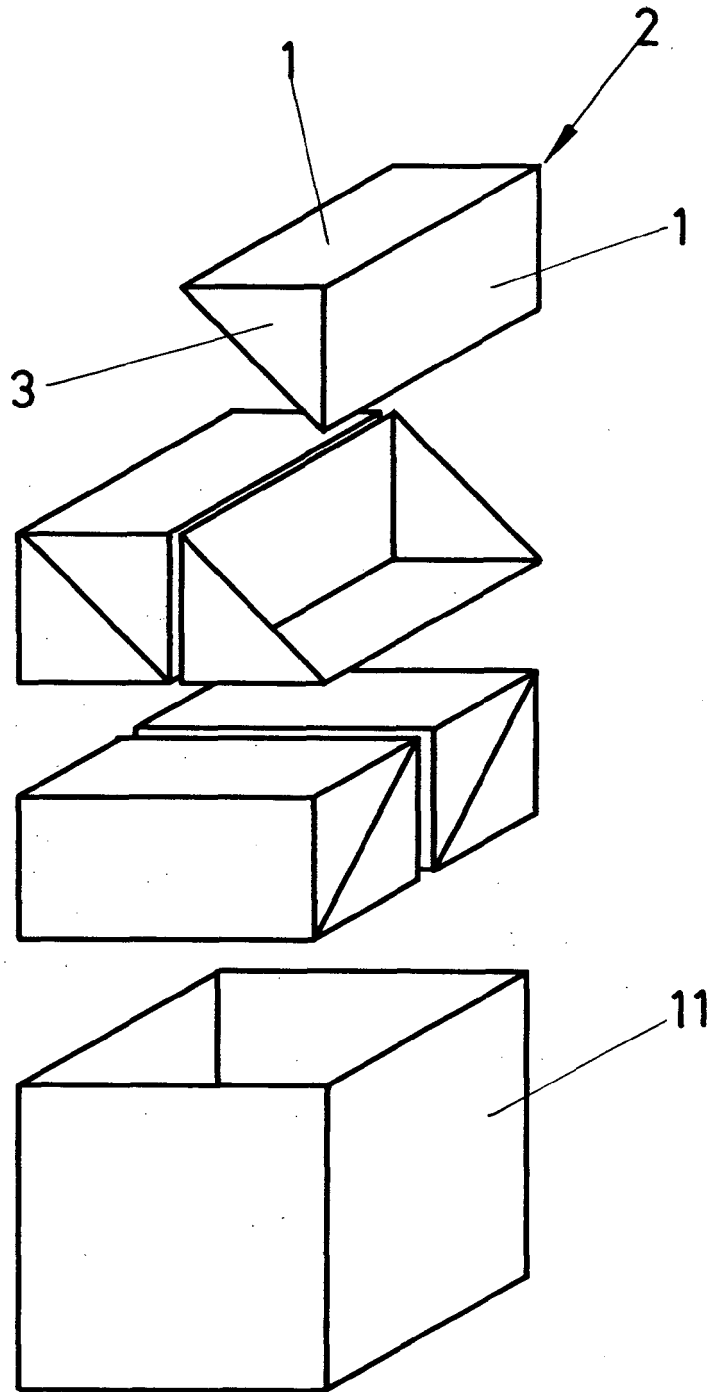


FIG - 10

ESCALA VARIABLE

Madrid, 17 de Mayo de 1976

BERNARDO UNGRIA

P. P.

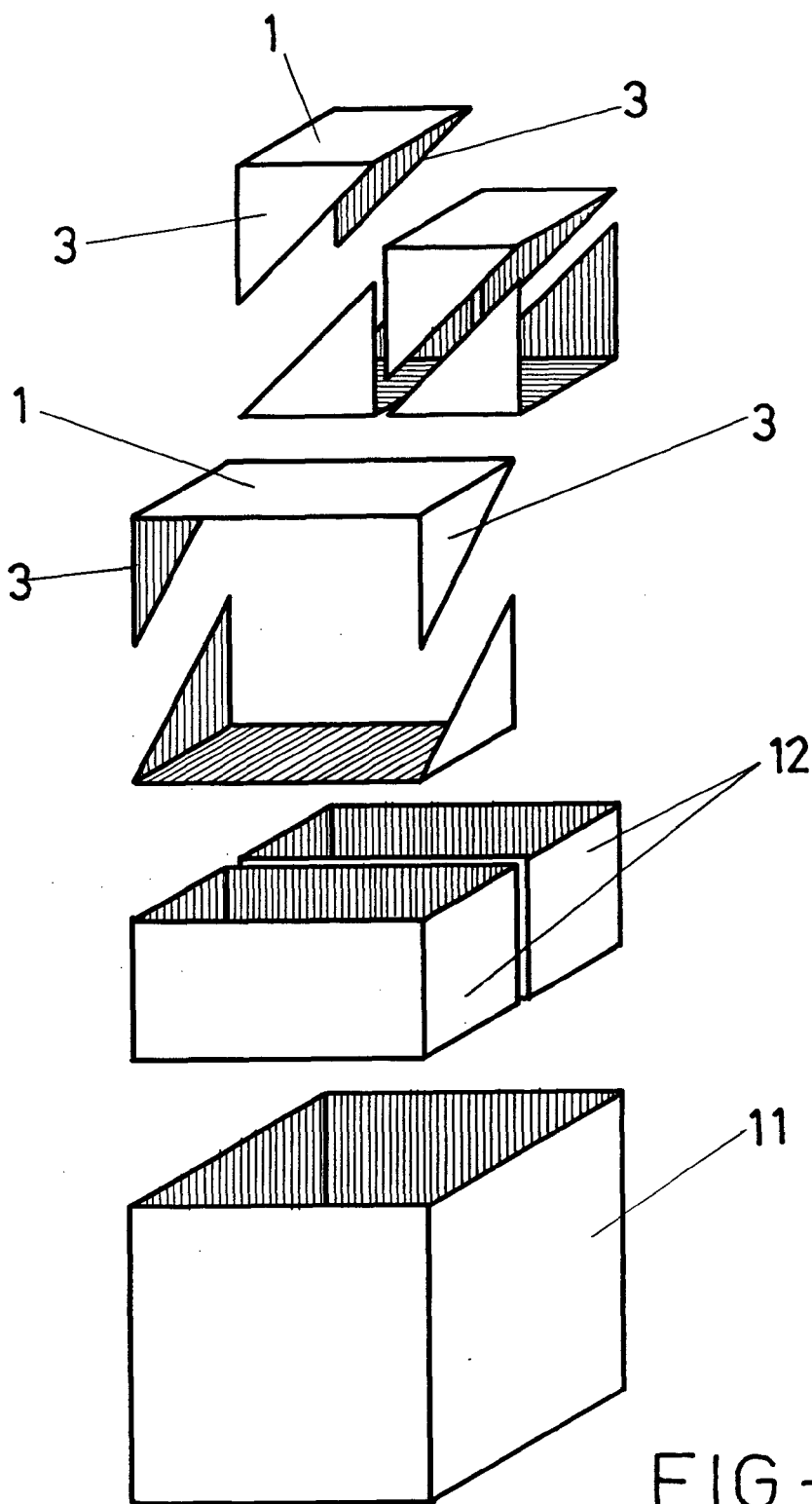


FIG-11

ESCALA VARIABLE

Madrid, 17 de Mayo de 1976

BERNARDO UNGRIA

P. P.

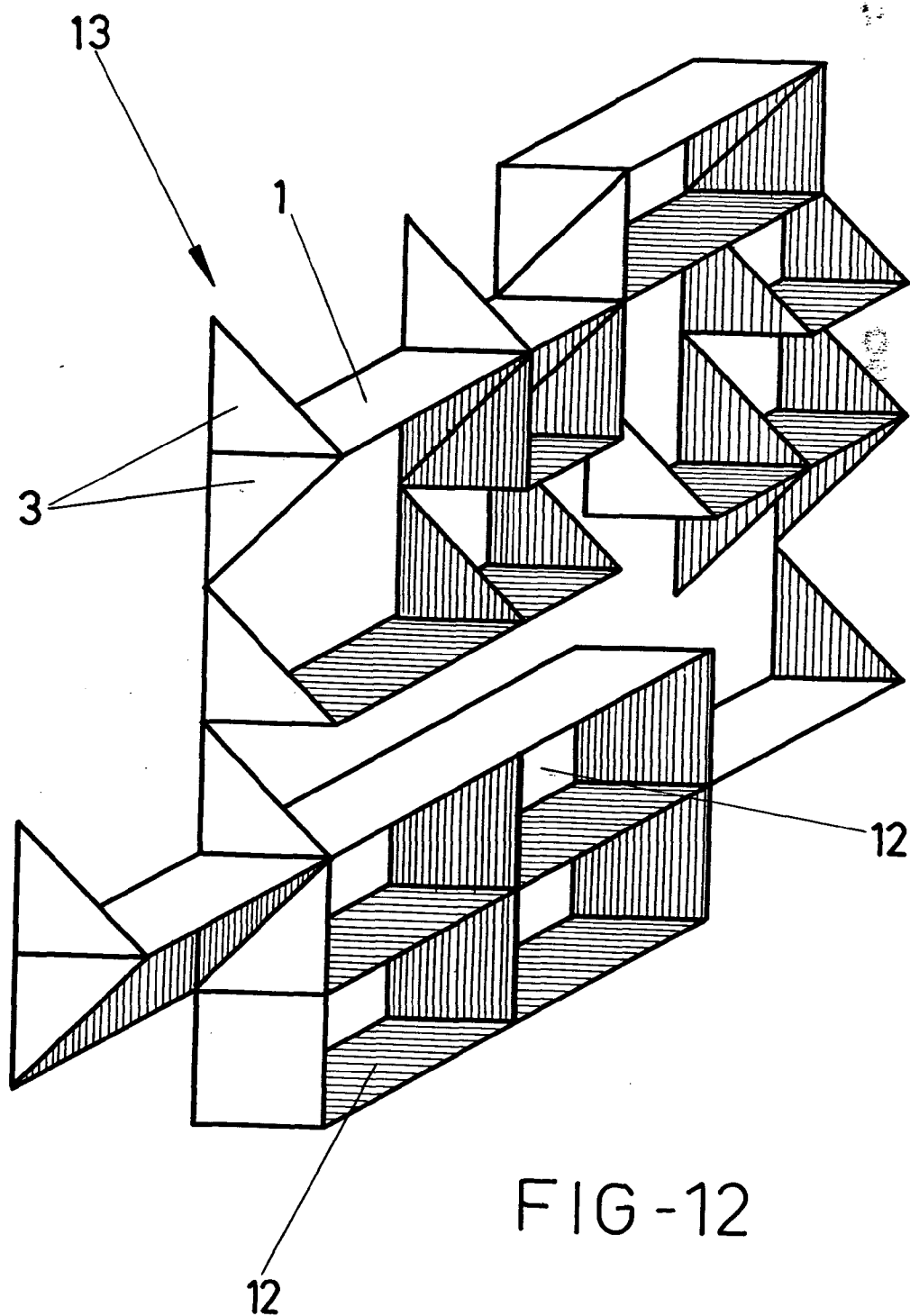


FIG-12

ESCALA VARIABLE

Madrid, 17 de Mayo de 1976
BERNARDO UNGRIA
p. p.

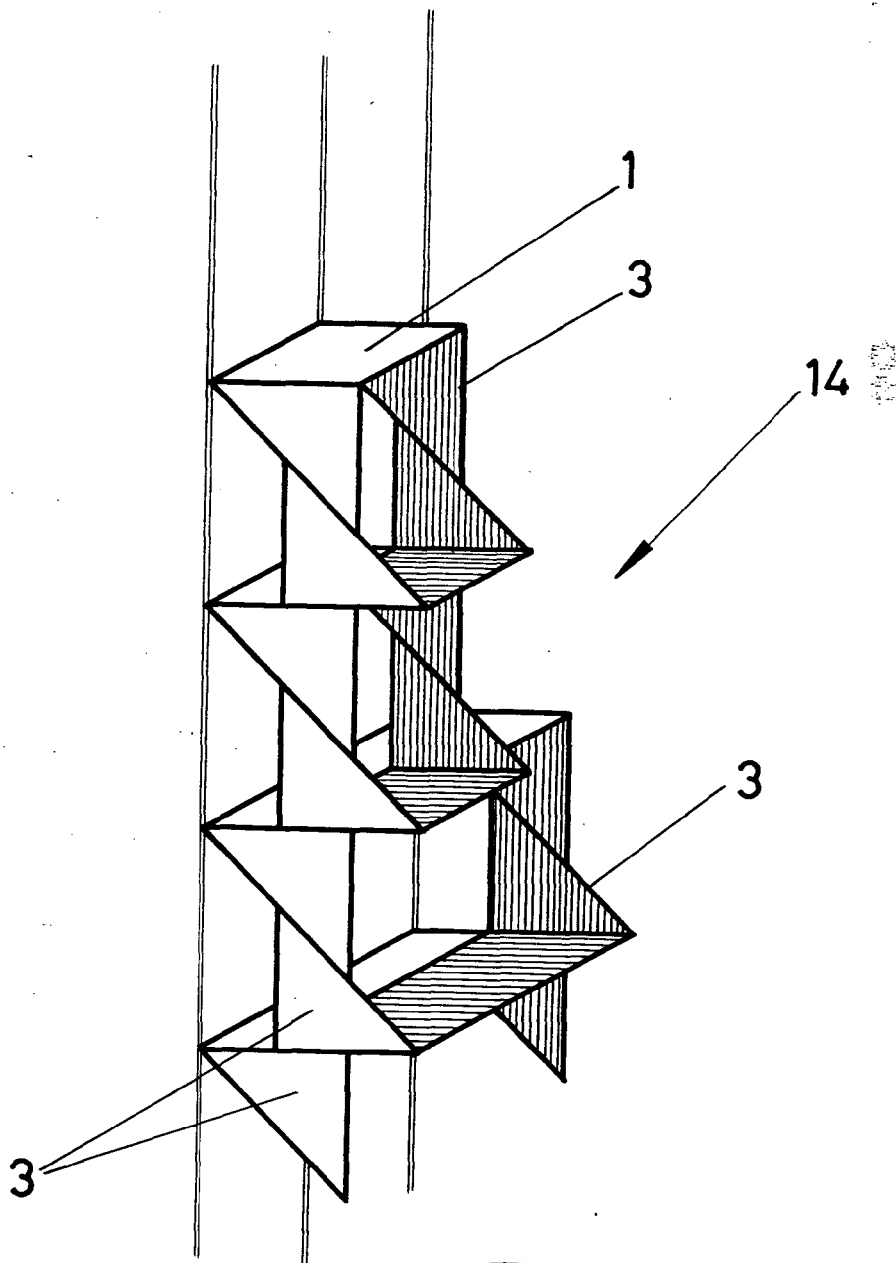


FIG-13

ESCALA VARIABLE

Madrid, 17 de Mayo de 1976
BERNARDO UNGRIA
P. P.